

hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

12. **Gastos:** Los gastos de anuncios de la licitación y demás contemplados en el pliego de cláusulas administrativas particulares serán de cuenta del adjudicatario.

Colmenarejo, 3 de junio de 1996.—El Alcalde, Julio García Elvira.—37.464.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia licitación, por procedimiento negociado con publicidad, de dos concursos para pólizas de crédito.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1996, se acordó convocar licitación, por el procedimiento negociado con publicidad de dos concursos para pólizas de crédito.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en las citadas licitaciones, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncian las licitaciones, anteriormente reseñadas, y cuyos datos son:

Objeto: El objeto es la contratación con una entidad de crédito de los servicios financieros consistentes en la concertación de una operación de tesorería formalizada a través de una cuenta de crédito, todo ello conforme lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

Tipo de licitación: El importe máximo será de 700.000.000 de pesetas, pudiendo dividirse en lotes mínimos de 200.000.000 de pesetas.

En la oferta se especificará el tipo de interés nominal anual a aplicar que será el estipulado por el Mercado Interbancario de Madrid (MIBOR) más un diferencial, siendo la revisión del mismo trimestral, especificando para el cálculo de los intereses si se aplica el año comercial o el año natural.

Objeto: El objeto es la contratación con una entidad de crédito de los servicios financieros consistentes en la concertación de una operación de tesorería formalizada a través de una cuenta de crédito, todo ello conforme lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

Tipo de licitación: El importe máximo será de 500.000.000 de pesetas, cuya finalidad será la de pagar a los proveedores mediante el sistema denominado confirmación o pago confirmado a proveedor.

En la oferta se especificará el tipo de interés nominal anual a aplicar que será el estipulado por el Mercado Interbancario de Madrid (MIBOR) más un diferencial, siendo la revisión del mismo trimestral, especificando para el cálculo de los intereses si se aplica el año comercial o el año natural.

Duración del contrato: La duración del contrato será de un año, para las dos operaciones.

Capacidad jurídica: (Común para las dos operaciones). Podrán concurrir a esta licitación las entidades de crédito que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en el artículo 20 de la Ley 13/1995.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, se acompañarán a la proposición bastanteados para estas licitaciones por el señor Secretario general, a cuyo efecto deberán ser presentados previamente en la Secretaría con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de la proposición.

Proposición y documentos: (Común para las dos operaciones). Los expedientes de esta licitación, con las condiciones y demás elementos podrán ser examinados, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento de nueve a trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 22 de julio de 1996 a las trece horas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presen-

tación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: (Común para las dos operaciones). El pago de los anuncios relativos a las presentes licitaciones correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 24 de mayo de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Raez.—35.166.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena de convocatoria de subasta, por procedimiento abierto, para la contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Lucena (Córdoba).

De conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir de la publicación de anuncio de esta misma fecha en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que ha de regir en la subasta, por procedimiento abierto, para la contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Lucena (Córdoba).

Y en los términos del apartado 2 del mismo precepto, por el presente anuncio se convoca la licitación de dicha subasta, simultáneamente, al expresado trámite de información pública de los pliegos de condiciones, si bien aquélla se aplazará, de resultar ello necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los mencionados pliegos de condiciones; por lo que, con la indicada previsión, se procede mediante el presente al anuncio de la licitación de la referida subasta, cuyas condiciones son las que a continuación se indican:

1. **Entidad adjudicadora:**
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: 0-10/96.
2. **Objeto del contrato:**
 - a) Descripción del objeto: Construcción de un pabellón polideportivo en Lucena (Córdoba).
 - b) Lugar de ejecución: Solar situado en la zona ronda Paseo Viejo. Junto a los institutos de Formación Profesional «Juan de Arejula», y de Bachillerato «Marqués de Comares».
 - c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 299.050.071 pesetas.
5. **Garantía provisional:** 5.981.001 pesetas.
6. **Obtención de documentación e información:**
 - a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.
 - c) Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 - d) Teléfono: 50 04 10.
 - e) Fax: 59 11 19.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, y de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Clasificación: Grupos C, subgrupos 2 al 9, e I, subgrupos 1 y 6, categoría E.

8. **Presentación de las ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 15 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares de la subasta de referencia.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Negociado de Contratación.
- 2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 1.
- 3.ª Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.

9. **Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Mesa de Contratación designada por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, a tal finalidad.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.

c) Localidad: Lucena (Córdoba).

d) Fecha: El primer día hábil siguiente a aquél en que se cumplan diez naturales desde el último del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

e) Hora: Trece.

10. **Otras informaciones:** Los honorarios del Ingeniero industrial corredor del proyecto serán por cuenta de la empresa adjudicadora, de acuerdo con las tarifas oficiales del correspondiente colegio.

11. **Gastos de anuncios:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios de la subasta y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios.

Lucena, 16 de mayo de 1996.—El Alcalde, Antonio Ruiz-Canela Evangelista.—35.126.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza del Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Móstoles.

Con fecha 29 de mayo de 1996, la Corporación Pleno de este Ayuntamiento aprueba los pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir en los concursos públicos, y por el procedimiento abierto, para la contratación de limpieza del Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Móstoles, los cuales se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentar reclamaciones, que serán resueltas por el citado Pleno, a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

1. **Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Móstoles, plaza España, número 1, 28934 Móstoles (Madrid), teléfono 613 03 00, fax 614 81 12.

1.1 Expediente: Se encuentra en el Departamento de Contratación.

1.2 Número de expediente: 19/25.

2. **Objeto:** El objeto de este contrato es la limpieza del Centro de Servicios Sociales, la duración del contrato es de seis meses.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** El trámite será urgente, procedimiento abierto y por concurso público.

4. **Presupuesto base licitación:** La licitación es de 4.000.000 de pesetas.

5. **Fianza provisional:** 80.000 pesetas.

6. **Expediente, documentación e información:** El expediente se encuentra en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, plaza España, 1, teléfono 613 03 00, siendo la fecha límite para su obtención e información el día que se cum-